

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.911

Lunes 29 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2523505

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 5 EXENTA, DE 2024, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.631, de 19 de julio de 2024, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1° de la resolución exenta N° 5 de 2024, modificada por N° 966 de 2024, ambas de esta Subsecretaría, que distribuyó las fracciones artesanales de las cuotas anuales de captura de Anchoqueta y Sardina española, zona norte, año 2024, en el sentido de incrementar en 6.887 toneladas de Anchoqueta, la cuota artesanal autorizada a la Región de Arica y Parinacota, para el año 2024.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 19 de julio de 2024.- Rocío Paz Parra Cortés, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2523505

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

